

VAPORES

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

REINA MERCEDES

CAPITAN D. LAUREANO UGARTE.

Saldrá el 17 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 14 del actual, último día de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 16, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de comarato.

Desde des horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

Administración: PLAZA DE GOITI 11.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Saldrá para Iloilo, Cagayan de Misamis, Camiguín, Tacloban, Cagayán y Catabolán, el sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo BRUTUS.

Saldrá en viaje par para Romblon, Cebu, Ormoc, Catabolán, Tacloban, Cabalán, Surigao, Camiguín y Cagayan de Misamis, el sábado 10 de Agosto, regresando por las escalas de costumbre.

Aldcoa y comp.

Para Iloilo.

El vapor TAURUS saldrá para dicho punto, dentro de breves días.

Para carga y pasaje acódate á Aldcoa y comp.

LINEA DE VAPORES GLEN.

Los vapores GLENROY y GLENYON, se esperan hacia el 15 del actual y serán despachados á la mayor brevedad para Londres y Liverpool con escala en Gibraltar, si reúnen suficiente pasaje.

Para carga y pasaje acódate á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bataan, Manobo, Guab. Daet y Mabuan, dentro de pocos días.

Aldcoa y Ca

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Dagupan, el sábado 6 del actual.

Admite carga y pasaje.

Los albaaces de José Reyes.

Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

El vapor DJEMNAH, de 5000 toneladas, saldrá para Marsella, de Hong-kong el 12 de Agosto y de Singapur el 7 de Agosto.

Para pasaje dirigirse á A. de Saavedra, agente.

Carenero núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesión.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc.

Cabildo 27.

CAFE DEL RECREO

MENU

para hoy domingo 4 de Agosto de 1889.

A peseta la ración.

Cocido á la española. Callos á la catalana. Cebrito en salsa picante. Ternera con alcachofas. Bacalao con al-oli. Capon relleno.

Lo mismo que los demás días se sirven platos variados.

Aviso.

Habiéndose extraviado en el trayecto de la Capitania del Puerto á la Administración de Correos, un sobre de gran tamaño, dirigido á los que suscriben, conteniendo cartas y documentos de interés únicamente para los mismos, procedente del vapor Ntra. Sra. de Loreto; se darán las gracias y una gratificación á la persona que lo presente en esta oficina.

Manila 2 de Agosto de 1889

MACLEOD Y C.a

Se desea comprar:

un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.

Darán razon en la Administración de este periódico.

CONRADO MARTELL

CIRUJANO DENTISTA

POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION

de todas las

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD

en la construcción de

DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO. 16—Escolta—16.

Garbanzos tiernos á 2 @ y 1 rs. libra.

LA CASTELLANA Escolta y San Fernando.

COMISIONES AGENCIA FILIPINA REPRESENTACIONES BARCELONA

Recibe á comision para su venta azúcar, algodón, abacá, añil, café y demás productos filipinos.

Remite á Filipinas toda clase de efectos y artículos de Europa.

Encargos de todo género para la Península.

BARCELONA. Ribera 8, entresuelo. BARCELONA. JOAQUIN PELLICENA.

ESCOLTA SINGER CALLE REAL MANILA. ILOILO.

MAQUINAS PARA COSER.

Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis á domicilio.—Atenciones y reclamaciones gratis.

Diez reales semanales.

DESPACHADOR DE BOTICA

Se necesita uno práctico y con buenas referencias, en la Farmacia de Kuhnle.

PARARAYOS.

Se venden y colocan con prontitud, esmero y economía, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de FERRETERIA de F. Campá y Comp. 10—Calle Carriedo—10. j-dh

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del día.

4 DOMINGO.—Santo Domingo de Guzman confesor fundador, Sta. Perpetua viuda. Jubileo de totes quíntos en las iglesias de Dominicos.

Santo de mañana.

5 LUNES.—Ntra. Sra. de las Nieves, S. Emidio obispo y mártir, patron contra los temblores, Sta. Afra mártir.

I. P. en las capillas del Rosario.

Santo de pasado mañana.

6 MARTES.—La Transfiguración del Señor.—San Sixto papa mártir, los Santos Justo y Pastor mártires.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el 4 de Agosto de 1889.

PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guardia nacional.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel don José Cores.—IMAJINARIA, Comandante D. Angel María Rosell.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 6, 2.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 6.—MUSICA en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, núm. 6, id. en el Malecon, de 6 á 7 núm. 3.

De órden el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García Cofrades.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Gloria, que saldrá de este puerto para el de Tabaco, mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto.

Manila 3 de Agosto de 1889.—El jefe de servicio, V. Crespo.

MÓVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Saison, en 4 dias, vapor francés "Pe-lusa", de 600 toneladas, su capitán Mr. Ferand, con general: A. de Saavedra.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Iloilo, vapor "Cabambanan", en 3 dias, con general: I. de la Rama.

De idem y escalas, id. "Churrucá", en 36 horas del último punto, con general: L. y Echeita.

De Batangas, pailebot "Paz", en 4 dias, con azúcar; M. Paterno.

De Candon, vapor "Batangas", en 44 horas, con azúcar; F. L. Roxas.

De Dagupan, id. "Camiguín", en 7 horas, con arroz; S. Bell y comp.

De S. Jacinto, vapor "Ordoñez", en 48 horas, con general; Aldcoa y comp.

De Sta. Cruz de Napo, falcado "Rosario", en 5 dias, con rajás; Sia-Ua.

De Aparri y Lazareto, vapor "Gloria", en 3 horas, con general; Sy-Lay.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan pailebot "Buenviaje".

Para idem, vapor "Camiguín".

Para Culasi, pailebot "Angel".

Para Calbayog, berg-gta. "Paz (a) Alegre".

Para Lemery, pailebot "S. Vicente".

Para idem, id. "Matilde".

Para Tacloban, id. "Pepiga".

Para idem, id. "Rosita".

Para Paluan, berg-gta. "Jesús".

Para Cebu, vapor "Visayas".

Para Bongabon, pailebot "Paz".

Para Mindoro, id. "Rafael".

órdenes del contralmirante Holman fué enviada al Mediterráneo con el pretexto de visitar los consulados alemanes de la costa de Levante.

Esta escuadra se componía del acorazado "Carlotá", de los cruceros "Moike", "Gweissenau" y "Storch", con 66 cañones y 1.600 marineros entre los cuatro. Después de haber visitado muchos puertos españoles, la escuadra se hizo á la vela para Port Said. Ocurrió entonces el conflicto Atchiouff. La prensa inglesa y la prensa francesa dijeron que el almirante Holman iba á Zanzibar, y todo el mundo lo creyó; pero los gobiernos de ambos países, viendo que los alemanes no tomaban ese derrotero, enviaron buques á Egipto. "Desde la sublevación de Arabi-Bey—decía el Times—no se han visto en aquellas aguas tantas naves de guerra reunidas." Italia é Inglaterra mandaron también varios buques.

De repente el contralmirante alemán tomó rumbo hacia España. Toda la prensa española reprodujo un despacho de Barcelona anunciando la entrada en el puerto de la fragata-escuela "Carlotá", que venía á hacer la estadística de los alemanes residentes en España sujetos al servicio militar. Se verificó esta inspección; pero segun ciertos rumores, que no quise propagar entonces, el objeto del viaje era estudiar los puertos españoles y portugueses y observar el espíritu de las poblaciones que no inspiraban seguridad después del asunto de las Carolinas.

Las cosas se hallaban en este estado, cuando, segun mis informes, la embajada de Alemania preguntó en qué época se trasladaría la Corte á San Sebastian. Ocurrió esto hace un mes, y no se dió importancia alguna á la cosa; pero después de estas gestiones, la "Carlotá" recibió órden de incorporarse al resto de la escuadra, diseminada por la costa, y todos los buques regresaron á Alemania.

A continuación el gobierno alemán (y podrá ser desmentido, pero tengo la seguridad de estar bien informado) significó, por conducto de sus representantes en Madrid y Lisboa, que sería probable que S. M. I. visitara este verano á hacer la visita prometida al ocurrir su advenimiento al Trono.

Copia en seguida Mondragon las noticias del Guipuzcoano que ya conocen nuestros lectores acerca de la visita imperial, y termina con estas palabras:

"Es de notar que la estancia de toda la familia Real de España en San Sebastian este verano se ha anunciado hace pocos dias. La Reina Isabel llegará dentro de un mes, y por vez primera desde hace mucho tiempo, se encontrará al lado de la Reina Cristina. La R-gente, que ha renunciado á la excursión de la Granja, se trasladará de Aranjuez á Madrid y de Madrid á San Sebastian hacia el 15 de julio.

La infanta Isabel, que no tiene costumbre de ir á San Sebastian, irá igualmente, así como los infantes D.a Euallia y D. Antonio. El duque de Montpensier completará esta reunion de familia. En los círculos diplomáticos y ministeriales se guarda gran reserva y se niega tímidamente que el viaje esté decidido; yo no lo crea tampoco; pero desde ayer (el Figaro lleva la fecha del 12) he cambiado completamente de opinion.

Podrá tener importancia política este viaje? No puedo decirlo por el momento; pero en el mes de septiembre habrá ocasión de volver á hablar del asunto."

El consumo ha aumentado más aprisa que la producción, teniendo que suplir la falta la importación inglesa, porque los carbonos de esta nación pueden hacer competencia á los españoles en nuestros mismos puertos, particularmente en los de Asturias, en donde los gastos de transporte desde las minas hasta los puertos de embarque representan sumas muy elevadas.

Es preciso, pues, para que la industria hullera en España ofrezca el desarrollo y resultados prácticos con relación á la riqueza de filones explotables, facilitar las vías de comunicación, á fin de que disminuyan los gastos de transportes, y de esta manera podrán hacerse fructificar las riquezas naturales de las cuencas carboníferas del suelo patrio.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Resultados (De El Liberal.)

El proceso de la calle de Fuencarral anda por las alturas.

Puede decirse que calienta ya las cabezas de los príncipes de la magistratura española, los cuales en plazo más ó menos breve nos dirán con Resultados y Considerandos el juicio que, han formado respecto al edificio construído sobre la arena movediza de las declaraciones contradictorias de Higinia Balaguer.

¿Casará la sentencia la Sala segunda del Tribunal Supremo? ¿Quién lo sabe? Demos gusto á las gentes sensatas poniéndonos en la negativa.

¿Ya se habrá concluído todo? ¿Ya no habrá más que plácemes para los jueces? Ah, no! Ese proceso dejará tal rastro detrás de sí, que ha de convertirse en una pesadilla para la justicia.

¿Habeis oído más de una vez cómo se citan ciertos procesos célebres como impercederos monumentos de error, y como causa de aflicción para la sociedad? Pues eso acontecerá con el proceso de la calle de Fuencarral.

Para señalar un modelo de incapacidad en materia de investigación, se citará al juez instructor de aquel proceso.

Para ejemplo de Salas de justicia de criterio incomprensible, se propondrá á la que ha visto impasiblemente golpear á un testigo por un procesado en el acto mismo de declarar ante ella.

Como norma de sentencias se indicará la de ese proceso en que se declara probado que cometió el crimen una persona, y tambien que lo cometieron varias.

Como modelo de apreciación de la fuerza probatoria de las declaraciones de los testigos, se pondrá tambien esa sentencia, que ha deducido prueba de lo dicho por presidiarios, y no ha admitido la convicción derivada de las declaraciones de personas siempre honradas, siempre intachables.

Se recordará eternamente que ha formado prueba sobre la participación de Do-lores Avila en el crimen el dicho de un Pico, y que no han formado prueba sobre las salidas de Vazquez Varela de la Cárcel Modelo las declaraciones de los Sres. Gonzalez Terrones, abogado, y del Sr. Ibarra, propietario.

Como estímulo eficaz para que el ciudadano se sacrifique por la mejor administración de justicia de su país, se citará asimismo esa sentencia, que ha impuesto las costas del proceso á la madre de la víctima asesinada, por la imprudencia y la temeridad que cometió presentándose á pedir justicia ante los tribunales.

Y cuando se hable del secreto del sumario, como indispensable, como el arma mejor que la sociedad puede reservarse para descubrir el crimen y para que el delincuente no quede impune, se recordará el proceso de la calle de Fuencarral, y se constatará con una carcajada universal á la alabanza del sumario secreto.

Todo eso quedará grabado más que en bronce, porque se habrá esculpido en la memoria de todo un pueblo que ha esperado dias y dias, y ha recibido decepcion tras decepcion.

¿Que no prosperarán los recursos interpuestos? ¿Que no será casada la sentencia?

Ya esa terminación del proceso solamente tendría una importancia secundaria. Suponed desestimados los recursos de casación interpuestos. Todo habrá concluído legalmente en el proceso de la calle de Fuencarral. Pero todo subsistirá en el sentimiento público, para pedir uno y otro día que se depuren los elementos y las prácticas de enjuiciar; que se organice una policía judicial bien entendida, y que en nada relativo á la Administración de Justicia pueda intervenir el favor que lleva á tan delicadas funciones hombres desprovistos de las cualidades que necesitan.

JUICIO POR JURADOS EN BARCELONA.

En la Sala segunda de la Audiencia se verificó el 27 de Junio la vista en juicio oral y público, con arreglo á la nueva ley de jurados, de la causa seguida por el de instrucción del distrito del Hospital de esta ciudad, contra Meitón Ruiz Gea, por el delito de incendio frustrado.

Con arreglo á las formalidades establecidas, han sido elegidos para formar el jurado los señores D. José Partés, como presidente; D. Federico de Arias Escala, D. Mariano Butlés, D. Felipe Bertrán, D. Juan Torredellas, D. Joaquin Dalmau, que lo recusa la defensa; don Manuel de Mesó, D. Francisco Borique, D. Raimundo Casellas, D. Lucio García Sánchez, D. Joaquin Castell, D. Buenaventura Colomer y D. Francisco de Asis Alié y suplentes, D. Francisco Clot Castell y D. Antonio Mola.

Prestando juramento, se procede por el Sr. fiscal al examen del procesado, quien explica el hecho diciendo que el día 7 de Enero último, siendo las siete y media de la mañana, encendió unas hojas de maiz en la sala de la habitación que ocupaba en la calle de San Jerónimo, núm. 29, 4.º, 2.ª, con objeto de calentarse y secarse la ropa que tenia mojada á consecuencia de la lluvia; que dentro de la habitación se produjo, como era natural, una humareda espesa, y que ocupado en el cambio de domicilio en aquellos instantes, bajó la escalera cargado con unas sillas, encontrando en ella al guardia municipal Venancio Calzarada, quien le preguntó qué producía el humo, á lo cual él le acompañó á la habitación, encontrando la puerta y las ventanas abiertas y en la sala todavía ardiendo la paja, sobre la que antes de salir tiró agua con objeto de que se apagará, haciéndolo después los dos con los pies.

Visto por el guardia que no tenía importancia el asunto, se retiró, regresando al poco rato y obligando al procesado á seguirle á casa del alcalde de barrio; pero que al llegar á la calle de San Martín y ver que no tomaban la dirección del domicilio de dicha autoridad, le preguntó que donde iban, contestando el guardia que al juzgado.

Concluye el examen del procesado con varias preguntas de la presidencia y de la defensa, y páase á la prueba documental, por la que aparecen varias diligencias y certificaciones, una del pueblo de donde es natural el procesado, y otra de D. Narciso Rovira, fabricante, en cuya casa trabajaba en los dos últimos años Meliton Ruiz, en la que se le reconoce una conducta ejemplar, y otra certificación de la alcaldía de esta capital que dice ser de muy malos antecedentes.

Terminada la prueba documental, sigue el examen de los testigos, apareciendo el primero Venancio Calzarada, quien dice fué avisado por los vecinos que se prendió fuego á la casa habitación del procesado; que subió, ayudándole á apagarle; que sabía que el administrador le despedía por falta de pago, y que en la alcoba de la casa habia un monton de paja igual á la quemada en la sala y un reguero que, si bien podía comunicar el uno con el otro, caso de incendio, creía hubiese sido hecho sin intencion y solo al trasladar parte de la paja de la alcoba á la sala.

Son llamados á declarar Adolfo Lopez y Pedro Sebastián, que no comparecen, imponiéndoseles la multa de cinco pesetas.

Se presenta después Baltasar Felices, habitante en el piso tercero de la

casa, cuya declaración consiste en haber oído decir al procesado, que cuando se fuera de la casa, ya que le echaban, la prendería fuego.

Léese la declaración de Narciso Ararter, administrador de la casa, que no comparece.

Desfian ante el tribunal, Juan Bautista Cervera, Juan B. Borrrell, Antonio Guipuz, José Cort, José Gomila, Nicolás Gil, Valentín Prats, José Moltó y D. Narciso Rovira, quienes conocen hace algunos años al procesado por haber sido su compañero de trabajo; que tienen de él muy buenos antecedentes y que le creen incapaz de cometer el delito que se le imputa.

Terminada la prueba testifical, el fiscal, D. Julio Monreal, empieza la acusación, haciendo un detenido examen de los hechos motivo de la causa, y llamando la atención del jurado sobre las declaraciones de los testigos de cargo, y termina diciendo que considera que el procesado ha incurrido en la pena que marca el artículo 562 del Código penal, si bien en su grado de frustración y sin circunstancia alguna de modificación.

La defensa, encargada al distinguido abogado D. Augusto Avilés, cree incapaz á su defendido de haber pensado siquiera en la comisión del delito, ni de haber tenido la menor idea de cometerlo, pues diera esto así, hubiera empleado otros medios para conseguirlo.

Hace notar que cuando se expidió la certificación de la Alcaldía, única en la que se dice que el procesado es de malos antecedentes, ya éste estaba preso y se extendió con arreglo á la prision que sufría.

Termina su brillante peroración pidiendo la absolución para su defendido y llamando la atención del tribunal sobre las varias declaraciones de los testigos de descargo y entre ellos la de D. Narciso Rovira, á cuyas órdenes trabajaba el procesado cuando fué preso, y que no tiene inconveniente en volverle á admitir en su fábrica, el día en que sea libre de haberlo.

El presidente, Sr. Vázquez Ila, hace el resumen general del juicio y se formulan las preguntas, á las que ha de contestar el jurado, que son las siguientes:

1.ª ¿Meliton Ruiz es culpable de haber puesto fuego en la mañana del 7 Enero del año actual á un monton de paja en una sala del cuarto puerta segunda del piso cuarto de la casa núm. 29 de la calle de San Jerónimo de esta ciudad, con el fin de que se quemara la casa, que no era de propiedad del Ruiz?

2.ª ¿Meliton Ruiz es culpable de haber ejecutado el referido hecho con el expresado fin, sabiendo que dentro de dicha casa se hallaban alguna ó algunas personas?

3.ª ¿Estaba á la sazón habitada la mencionada casa núm. 29 de la calle de San Jerónimo?

4.ª ¿El no haberse transmitido el fuego de la paja al edificio y no haber prendido en éste fué debido á causa ó causas ajenas á la voluntad del Meliton Ruiz?

El jurado se retira á deliberar, saliendo, una vez puestos de acuerdo, y contestando á las preguntas 1.ª, 2.ª y 4.ª NO, y á la 3.ª SI.

El tribunal se retira para pronunciar la sentencia que lee el magistrado ponente D. Jacinto Cudos, por la que se absuelve al procesado.

Parte de la estación de la Concordia terminando en la de la galería de máquinas, con tres estaciones intermedias: puente de Alma, palacio de la Alimentación y torre Eiffel.

Verifican el servicio los dias de trabajo diez locomotoras y cien carruajes en trenes, que se suceden cada diez minutos, y empieza este servicio desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche. Los domingos y demás fiestas, por la aglomeración de millares de turistas, tiene que aumentarse el número de trenes, llegando, á veces, á la considerable cifra de trescientos.

¿Qué aspecto han de presentar las calles de París, donde centenares de carruajes cruzarán en todas direcciones con vertiginosa rapidéz, las masas populares formarán una inmensa ola, que se hallará siempre en inusitado movimiento, y para coronar la fiesta, el humo de las locomotoras que en compactas nebulillas y grandiosos espirales, así como las variadas figuras, resultado de sus combinaciones con los múltiples focos de luz que llenarán la vía pública y los numerosos comercios, ascendiendo al espacio, dando gracias á la Providencia... qué aspecto, repetimos, tan fantástico para el observador. Desde luego, deseamos con ahínco encontrarlos dentro de esa Babel y confundirnos con el atrozador murmullo de tan crecida multitud.

UN PUENTE GIRATORIO.

La electricidad es el agente llamado para la solución de todos los problemas científicos, y no anda muy descamado el autor de El año tres mil, al hacer la descripción de los edificios públicos y particulares, así como de todos los movimientos que la humanidad tiene que poner en práctica para llenar sus más perentorias necesidades, para lo que le será forzoso el hallarse en combinación con dicho agente.

Una curiosa aplicación de la electricidad á que nos referimos, se ha llevado á cabo, no ha muchos dias, en Bridgeport (Connecticut), y consiste en la instalación de un motor dedicado á la manobra de un puente giratorio de 54 metros de longitud por 18 de ancho, y su peso es de 320 toneladas.

Este motor, que es un dinamo Thomson Honston, de fuerza de siete y medio caballos, está colocado sobre el puente mismo y recibe la corriente por dos cables perfectamente aislados, sumergidos en el rio y que suben por la pila central.

OTRO PUENTE.

Ha dado autorización el Gobierno de los Estados Unidos para la construcción de un puente colgante, que ha de ser gigantesco, por cruzar el anchuroso rio Hudson, con objeto de enlazar la populosa capital de New-York, con la importante ciudad de New-Jersey.

Damos á nuestros lectores datos íntegros del presupuesto para llevar á cabo obra tan colosal, si los cálculos que tenemos á la vista no fuesen aproximados, contentándose por ahora con saber los principales detalles y dimensiones que ha de tener obra tan importante, tomadas de varios periódicos extranjeros.

El puente cruzará el rio por un solo tramo de 872 metros y su punto más bajo ha de quedar á más de 140 metros sobre el nivel de las altas mareas; las torres, por lo tanto, tendrán 152 metros de altura y se apoyarán sobre pilas de mampostería de 104 metros por 55, cimentadas sobre la roca del fondo y elevadas hasta 8 metros sobre las altas mareas. A ambos lados del tramo central habrá dos pequeños tramos de orilla de 157.50 metros cada uno; de manera que contando tambien los estribos, la longitud total llegará á 1982,50 metros.

Se empleará el mismo sistema de construcción que en el célebre puente Brooklyn, pero los cables serán dobles y superpuestos uno á otro, las torres serán tambien dobles, metálicas, formadas cada una por 16 columnas octogonales, de palastro, con escudras de acero, con un diámetro de 2'13 metros en la base y 1'52 en la parte superior, sólidamente enlazadas entre sí por piezas en celosía. Los cables serán de alambre de acero y tendrán 1'22 metros de diámetro. Quedarán separados 15'25 metros de eje á eje uno de otro y firmemente arrojados entre sí, y estarán encerrados en un tubo de palastro de acero delgado, dejando un espacio anular de medio metro con objeto de preservarlos de la herrumbre y de log

Manila 4 de Agosto de 1889

EL EMPERADOR GUILLERMO EN ESPAÑA.

Publica Mondragon en el Figaro un artículo referente á la visita del Emperador de Alemania á la corte de España, cuyos párrafos principales copiamos dejando al cronista parisiense la responsabilidad de sus noticias.

"Al subir al Trono el actual Emperador—dice Mondragon—el embajador extraordinario enviado á Madrid manifestó á la R-ina Regente de España y al Rey de Portugal el deseo de Guillermo II de hacerles una visita. A principios del mes de febrero una escuadra alemana á las

EL CARBON MINERAL EN ESPAÑA

Segun datos que tenemos á la vista, la industria hullera ha producido en el mundo entero durante el año 1879 la cantidad de cinco mil millones de pesos, importe de más de 280 millones de toneladas de hulla extraída de todas las minas de carbon que se explotan en el globo.

En España hace poco más de un siglo que comenzó á desarrollarse la predicha industria, y hasta el año 1830 no ha tenido importancia especial. En 1835 la riqueza hullera de nuestro suelo era de 100.000 toneladas próximamente; en 1868 se elevó á más de 300.000, y en 1877 alcanzaba la cifra de 700.000.

La provincia de Asturias es la más rica en hulla; después siguen Leon, Palencia, Córdoba, Burgos, Soria, Girona, Sevilla y Cuenca, sin hacer mención de Teruel, que tiene gran riqueza en lignito.

REVISTA CIENTIFICA

LA EXPOSICION DE PARIS.

Toda la prensa del globo viene ocupándose de la Exposición de París, y muchos la llaman la maravilla del siglo XIX. Numerosos son los datos que podríamos facilitar para satisfacer la curiosidad de nuestros abonados; y, como de algunos de ellos, ya tienen conocimiento, daremos á conocer otro importante, del que no solo la prensa en general hace mención, sino tambien aquellos particulares que hoy residen en el populoso París, y cuya suerte enviamos.

Se trata del ferro-carril interior montado exclusivamente para el servicio de dicha Exposición. Su contratista y constructor es Mr. Decauville, y ha hecho uso de su conocido sistema.

Tiene una doble vía de sesenta y un centímetros de ancho, con carriles y traviesas de acero y mide una longitud de seis kilómetros.

Se presenta después Baltasar Felices, habitante en el piso tercero de la

Se trata del ferro-carril interior montado exclusivamente para el servicio de dicha Exposición. Su contratista y constructor es Mr. Decauville, y ha hecho uso de su conocido sistema.

Tiene una doble vía de sesenta y un centímetros de ancho, con carriles y traviesas de acero y mide una longitud de seis kilómetros.

Se trata del ferro-carril interior montado exclusivamente para el servicio de dicha Exposición. Su contratista y constructor es Mr. Decauville, y ha hecho uso de su conocido sistema.

Tiene una doble vía de sesenta y un centímetros de ancho, con carriles y traviesas de acero y mide una longitud de seis kilómetros.

cambios de temperatura. Los cables no tra-

barán normalmente sino al décimo de la

carga máxima que pueden soportar.

Immensa obra, que, una vez construida

será otra maravilla de las muchas que

ya existen en el universo.

PRODUCCION DEL HIELO ARTIFICIAL.

El gran consumo que la industria

hace del hielo natural y su aplicación a

parte muy considerable de la economía

doméstica, especialmente en esta zona,

donde la temperatura es insostenible du-

ante todo el año, hace necesario el

empleo de los recursos que la ciencia pro-

porciona para obtener por medios arti-

ficiales el agua en estado de congelación.

Dado el primer impulso por los inge-

neros Toelli y Pictet, la fabricación del

hielo ha progresado rápidamente, estu-

dando por la competencia, realizando cada

día más sorprendentes adelantos.

Uno de estos se acaba de llevar á cabo

por el procedimiento de absorción. Se ha

encontrado una sustancia refrigerante

distinta del amoníaco y del ácido sulfúrico,

transparente como el agua, fácil de trans-

portar en botellas, y que reúne las ventajas

de no atacar los metales ni ser explosiva.

Llenando de este líquido un estanco,

donde se colocan unas cajas galvanizadas

que contienen agua, se obtiene el hielo

artificial. El agente químico cuya conge-

lación es imposible, circula continuamente

por el refrigerador de las máquinas, con-

servando sus propiedades.

Esta nueva fabricación del hielo se

basó en la natural afinidad de una sus-

tancia volátil bacia otra, en vez de re-

sistir en la compresión de las máquinas,

que forma el procedimiento antiguo ó ya

conocido.

Las ventajas de este método, según

los inventores, consisten en una produc-

ción seis veces mayor que los del apar-

ato que funciona con aire comprimido;

economía grande en el precio, y lim-

pieza que jamás podrá obtenerse con el

hielo natural; condiciones, que pueden

hacer de la fabricación del hielo una im-

portante industria, en todas las localida-

des donde sea necesario.—ZEB.

existido en España poesía más espíri-

ta que la de Zorrilla. Si algo tiene que

de la poesía, es morisco, lo cual es á

la postre ser espírita dos y ces.

Poemas como dramas, leyendas como

cauciones, todo en él es esencialmente

nacional. Suprimiendo más que fé, tenaci-

dad más que firmeza, grandeza más que

virtud, orgullo más que moralidad: la pa-

sión sobreponiéndose al sentimiento, la

belleza avasallando á la bondad, la gallar-

día exultando desmó: tales son, en su

esencia y en su forma, las composiciones

de Zorrilla: tal es la composición genuina

del carácter pútrio.

Al festejar, pues, á Zorrilla, como en

este siglo no se ha festejado á hombre

alguno en nuestro país, España puede

decirse que se festeja á sí propia. Con

carne del cuerpo y sangre de las venas

de ella ha amasado el creador de *Don*

Juan Tenorio sus poemas, y al hacer la

apoteosis de ellas en la persona de su

autor, la nación sublima lo que es dos

veces suyo.

Por esto, sin duda, el acto que hoy

se celebra en la Alhambra, el palacio más

romántico de las más románticas ciudad

hispano-morisca, ofrece un espectáculo

admirable de unanimidad, armonía y fir-

meza á que nos tienen muy poco acos-

tumbrados estos tiempos de escepticismo

y de prosa, que son los tiempos por

excelencia de la política.

Para coronar á Zorrilla todas las ma-

nos se atienden; para ensalzarle todos los

labios se abren; para acariciar todas las

rodillas se doblan; para amarlo todos los

corazones laten.

Un Gobernador fusionista le recibe con

más pompa y agasajo que tribuía al jefe

del Gobierno; un magnate carlista le brinda

hospitalidad, cual pudiera brindárselo á

su Rey; un exministro conservador acude

en nombre de la Academia á rendirle pleito

homenaje; un periódico republicano gra-

ndioso es el cronista más entusiasta de

la coronación. ¿Qué más prueba de que

Zorrilla expresa hoy la patria, supuesto

que, como ante esta idea, ante su perso-

na, se deponen todos los odios y se

funden y armonizan las aspiraciones?

Durante algunas horas el inabarcable

palacio de Carlos V es el Alcázar Real

español y Granada la capital del Reino;

durante unos momentos todas las voces

que aturden al país con su fiero griterío

se unen en himno triunfal dúctimo y

sonoro.

De suerte que, cuando en la literatura,

como en la vida pública y privada, la

prosa prevalece, cuando, según dicen

muchos, y no pocos lo prueban, la poesía

se desmeca y agoniza; cuando el poeta,

no más poeta, el vate de la antigüedad,

el bardo de la Edad Media, es ya, antes

que personalida viviente y activa, figura

de viño tapiz ó estatua de museo arqueó-

gico—en tiempos en que Compositores

Director de Sanidad, Núñz de Arce,

Ministro de Ultramar y Manuel del Pa-

lacio Ministro plenipotenciario,—ahora,

cabalmente ahora, la nación en peso celebra

el triunfo de la poesía y hace rey, pues

que le corona, al poeta.

¡Singular y hermosa contradicción, que

mejor se aborazarse al verla que buscar

sutiles razones para explicarla! El hecho

es que en la Alhambra de Granada se

efectuó, á nombre de España, la corona-

ción de Zorrilla. Reverenciamos el hecho,

porque es más que un hecho, es una idea,

y más que una idea un sentimiento.

Pese al tiempo transcurrido, pese al

profundismo dominante, el español siente

todavía—debe sentirlo—la poesía que

Zorrilla ha escrito, porque la ha sentido

también.

La forma de sus versos; los primeros,

líndezas y complicaciones de sus rima,

¡qué otra cosa son, si no, las aljaraques,

las albayaces, los atauriques, las filigranas,

los caireles, los esmaltes y los alicantados

de la arquitectura árabe, sevillana ó

granadina? Y las tradiciones religiosas ó

las hazañas guerreras que constituyen el

fondo de casi todas las poesías de Zor-

rilla, ¿acaso no son á las letras lo que

las iglesias ojivales y los góticos torreo-

nes á la arquitectura cristiana?

El pueblo español sigue siendo—á

pesar de los soplos y huracanes del pro-

greso—fanático y supersticioso cuando cree;

sigue apasionado de la música popular y

de las corridas de toros; sigue impresio-

nable con exceso para todo lo que ful-

gura ó retruena, sigue rindiendo ardiente

culto á la hermosura y al valor; sigue

creyendo que "la mejor razón, la espada"

es el mejor galán, el Tenorio... ¿Cómo

no ha de adorar con artística adoración

al que es viviente emblema de todo ello?

Zorrilla, dado á lidias y zambras en

sus mocedades, buen esgrimidor, hábil

jinete, siempre aventurero y dáddivo

siempre, caballeresco y novelesco, cuanto

á su persona, en el manejo del habla y

de la rima, hizo del idioma una música

y de la recitación un canto; ha profun-

dado con la abundancia, con la feracidad,

con el exceso de nuestros campos meridio-

nales y ha hecho de la poesía española lo

que ella es en puridad y por naturaleza.

No una figura humana de mayor ó menor

belleza, sino una imagen de oro finísimo

labrada á buril como una joya, engalan-

ada con arracadas y con aljaraques

moriscas. Zorrilla, que todo esto es, y

ha hecho todo esto, á más todavía se

eleva ahora, porque según expresado queda,

al ser coronado en la Alhambra de Granada

viene en resolución, á ser España que á

sí misma se corona.

LUIS ALFONSO.

CARRERAS EN PARIS

La carrera llamada Gran Premio, la

principal de las reuniones francesas, com-

parte con el Derby de Epsom, desde hace

años, el interés de los *sportmen* de am-

bos lados del Canal de la Mancha.

En ella nuestros vecinos, no solo ven

una fiesta de *sport*, sino la satisfacción

de su patriotismo, y la victoria de un

caballo francés tiene gran resonancia en

total la República.

Hasta 1856 París no tenía más Hipó-

dromo que el del Campo de Marte, en

cuyo terreno desde 1867 se instaló las

Exposiciones Universales; en aquella fe-

cha dispúsose al efecto la extensa pra-

dera de Longchamps, entre la parte oc-

cidental del hermoso parque de Boulog-

ne y la orilla derecha del río Sena; en

una superficie de 66 hectáreas constru-

yéronse tribunas y cuadras y dos pistas

una elíptica, de 1.900 metros, y otra

prolongada en los dos extremos de la

primera, con una longitud total de 3.000

metros.

El gran premio se creó en 1861 par-

te de la República.

El día 12 celebrarán las monjas de

Sta. Clara á su santa fundadora, con misa

solemne, sermón y exposición de S. D. M.

por 40 horas como sucede todos los años.

A la función de iglesia asiste el Excmo.

Ayuntamiento con arreglo á su ceremonial.

Acude á la fiesta muchísima gente

devota, así procedente de los arrabales

como de los pueblos inmediatos, especialmente

de la innumerable grey de los Terceros

francescos.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

Hoy celebra la Corporación de Domi-

nicos la fiesta de su Santo Fundador

con solemne función religiosa en la que

predicará el M. R. P. Fr. Antonio Val-

iente, Predicador general de S. Francisco.

—

Cumplimiento de la Ley de empleados.

(Gaceta de ayer.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Manila, 31 de Julio de 1889.

Visto el expediente de toma de posesi-

ón de D. Ramon Diaz Bustamante, Or-

-

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

deador de Pagos de la Dirección de

Administración Civil.

Resultando que el presentarse al acto

de la toma de posesión, no pudo verifi-

carlo por carecer de los documentos que

justificarán su aptitud legal para el es-

peñado cargo, según el parecer de la

Ordenación general delegada de Pagos.

Resutando que á instancia del intere-

sado se le concedió por este Gobierno

el plazo de seis meses con fecha 1.º de

Febrero pasado, para que presentara los

documentos indispensables.

Considerando que ha justificado di-

chó plazo sin que haya justificado debi-

damente su capacidad legal para desem-

peñar el importante destino que ocupa,

que no puede tolerarse la continuación

en él de aquel funcionario en el puesto

de que condicionalmente se le posesionó,

por haber la presunción racional de que

no tiene la aptitud que la ley exige, pue-

sto que no ha podido en seis meses jus-

tificarla.

Considerando que la continuación de

D. Ramon Diaz Bustamante en la Or-

denación de Pagos, pudiera ser una in-

fracción de la Ley para el ingreso y as-

censo de los empleados en Ultramar, sin

perjuicio de los oportunos expedientes

que se instruirán para fijar y exigir las

responsabilidades que en este asunto ha-

yan podido contraerse, de acuerdo con la

Dirección general de Administración Ci-

vil y de la Intervención general del Es-

tado, vengo en disponer que cese desde

esta fecha el expresado Sr. Diaz Busta-

mante, en el cargo que actualmente de-

sempeña y en el período de los haberes

correspondientes al mismo, sometiendo

este acuerdo á la aprobación del Sr. Mi-

nistro de Ultramar.—Comuníquese y pu-

bliquese.

Robos.

Por haber arrebatado de la mano a B. G. de la Cruz un saquito que contenía \$6 ha sido detenido un individuo. Tambien lo ha sido Pastor Si-Liangco, que vive en la calle del Duque, Binondo, por haber robado un carro cargado de abaca, segun denuncia del patron del caso núm. 1995.

Accidente.

Anteayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios el chino La-Tingco que se cayó del balcon de la casa de D. José Juan de Icaza, donde se hallaba trabajando, produciéndose una herida grave.

Servicios de policia.

Han sido detenidos; 1 por escándalo; y 5 cocheros por infraccion de bandos.

ESPECTACULOS.

Aunque llueva se pondrán esta noche en el teatro Filipino algunos piezas de las del repertorio de Birbero, que si bien muy conocidas del público de Manila, son aplaudidas, en especial *Pascual Bailon* en el que Ortiz hace un *hombro* que ni los del aparato Mata *Fuegos*, y en proporción los demás en sus respectivos papeles. Al Filipino, pues, para pasar el rato.

En la Luneta.

El Sr. Corregidor ha dictado un bando por el que recuerda que en el paseo de la Luneta, los coches entrarán en fila por el paso de coches para pasar alrededor del salon, mientras esté ocupado el vehículo, pues inmediatamente que se desocupe, debe dirigirse al campo de Bagumbayan.

Los coches que hallándose ocupados quieran detenerse en el paseo, lo harán en la parte del murete que da a la playa y al campo, respectivamente.

Los vehículos ocupados podrán entrar en una ó en dos filas por el paseo, si, segun el criterio del oficial de Veterana allí de servicio, el número de aquellos lo hiciera necesario.

Las infracciones serán castigadas con una multa de \$5 á \$100, segun su importancia.

Nuestro incondicional aplauso á esta disposición, y gratitud por haberse en ella atenido nuestras indicaciones, respecto á permitir dos filas de coches, con lo cual se han de ahorrar muchas molestias al público.

Y VA DE PUENTES.

Se presenta ocasion á *El Comercio*, que es valiente con todos cuando de estas cosas se trata, de ganarnos una bonita apuesta, que puede llegar á 60,000 pesos. Diez billetes de lotería, y si parecen pocos, pondremos veinte: apostamos á que llegará día en que, construida la estacion del ferrocarril á Dagupan, que está á distancia recta de 500 metros de la plazuela de Binondo, sucederá que, los que entonces nos propongamos ir á Bulacan ú otro punto de la línea, tendremos que hacer un viaje de kilómetro y medio ó dos kilómetros desde dicha plazuela á la estacion, por el Trozo de la calle de Sto. Cristo, con las paradas correspondientes por nudos y otras dificultades, lo cual significa necesidad de ir á la estacion una hora antes de la salida del tren.

[Manila sin arteria de comunicacion ancha, recta, espedita, á una estacion de ferrocarril llamado á promover gran movimiento de pasajeros y mercancías! ¿A que no se construye el puente á Meisic?

DE TODO UN POCO

MESA REVUELTA.

No, no esperéis que con sombrío acento pinte el dolor y su terrible estrago: hoy en paz y adormido al son del viento quiero vajar bagar el pensamiento soñando dichas en deliquio vago.

Quiero soñar y en dulce y delicioso éxtasis placentero y venturoso más grato á los sentidos que ambrosia, fingir que me tocó la lotería, suñio ¡ay! para mí siempre engañoso.

Quiero soñar porque soñando creo que distinto al ayer será el mañana fingiéndolo cual quiero mi deseo; y en fin, quiero soñar porque así veo el mundo como á mí me dá la gana.

Con que usted se interesa por mi salud y me pregunta atento qué tal efecto me hace el tratamiento de jir z sachichon y buena mesa? ¡Oh mi amable señor voy mejorando y si Dios me conserva el appetito tal como hoy, que solo mereciendo tomo para empezar un buen pollo seguido de otras cosas así de ligeritas y gustosas, no está lejano el día, en que me llegue á ver su señoría tan colorado, guapo y regordete como cualquier *soquete* de esos que viven de cuidado ajeno de necesidad y de comida liena.

Mas, lo triste del caso es que en contradiccion grave y notoria está el caudal escaso con la necesidad ¡suerte irrisoria! Mas díje usted; que ahora me ha prometido darme unas lecciones para saber vivir, cierto sujeto que gana á puntapiés los patacones; el cual me ha asegurado que si yo quiero ir por donde ha ido me verá prontamente acudado, pues varios como él lo han conseguido.

Yo le he dicho que sí, porque no estorba saber de qué manera tienen la *mano corda* los que encuentran dinero donde quiera, y luego que lo sepa... [Tontería!]

Crea usted caballero que si existe perjuicio de tercero me quedaré con la pobrera mía, tan contento sin pizca de dinero.

La mayor calamidad que sufre el hombre en el mundo ha dicho un sabio profundo que es su propia necesidad.

Mas como no está refidido el ser pilla con ser necio y al ver tanto pilla, yo aprecio que el filósofo aludido

Puede así ser parodiado, (ahora que de día en día aumenta la pillería del hombre civilizado):

"La mayor calamidad que sufre el hombre en la tierra es su prójimo que encierra estupidez y maldad."

POEMA MINUSCULO.

La bella Rosalía orgullo fué de toda Andalucía por el aire de reina en sus andares, por su gracejo en el decir las cosas y por ciertos lunares que sabía lucir con picardía cuando, queriendo, sin querer, hacía que el céfiro indiscreto su manton descifera sin respeto.

Pues bien; tan retrechera y gitana mujer vino á casarse por un capricho raro de explicarse

—¿A qué no lo acertais? —¿Con un tronera?

—¿Con un gitano? —¿Qué! —¿Con un torero?

—¿Con un sañtre ramploñ? —¿Con algun *rañá*? —¿O con otra mujer?

—¿Qué patañtal? —¿Sabeis con quién casó, seor Pacato? —Pues con un pescadero maragato muy rico en pesos, tomo de juicio, y más feo que Picio

Y es natural; la bella Maragata que antes pasó por ser la más ingrata de todas las morenas retrecheras que del Guadalquivir, Genil y Darro vieron jamás las plácidas riberas, así que de Himeeneo en los altares dió las ilusiones que la hicieran ballar un día bello á quel Maragatazo con calzones, que de la fealdad llevaba el sello sintió en su corazón el desaliento, y tras é el dolor y ese quebranto que engendran en el alma el sufrimiento tras la crisis moral del desencanto.

Y al fin mujer, ardiente y sevillana ¿qué había de pasar?

—Acertásteis; cayó. —¿Cayó ó no es eso? —¡Mojer ivianal!

—Cayó al Gu dalquivir una mañ. ¡na... —[Pagó su infamial

—No, sefor Camueso: la ahogó el marido... [por placer]

—[¡Qué exco...!] REÑATSAC.

Corte de maderas.

Por la Direccion de Administracion civil, á propuesta de la Inspeccion general de Montes, se han concedido las licencias siguientes para el corte de maderas:

A. D. Agripino Villoria, en los montes públicos de Iolito y Cápiz; á don Apolonio Domingoy, en los de Isabel de Luzon; á D. Agapito del Rosario, y D. Alejo Carrion, D. Cecilio Amotoy, y D. Clemente Talasoy, en los de Leyte; á D. Cecilio Flores, en los de Negros; á D. Florentino Gumoy, en los de Tababas, Mindoro y Masbate; á D. Juan Caltung, en los de Cagayan; á D. Juanario Cagbag, en los de Leyte; á D. Leon Lacamama, en los de Tarlac; á D. Luis Rodea y D. Manuel Rodriguez, en los de Negros; á D. Marcelino Ablasa, en los de Nueva Ecija; á D. María Isabel, en los de Ilocos Norte; á D. Manuel Javier, en los de Batangas, Zambales y Mindoro; á D. Pascual Duermo, en los de las islas Batanes; á D. P. H. Mendia, en los de Negros; á D. Proceso Rivera, en los de Cagayan; á D. Segundo Ras, en los de Zambales; á D. Tomás Camilon, en los de Cagayan; á D. Vicente Capellan, en los de Isabel de Luzon; á D. Vicente Dacuenden, en los de Cagayan; al Reverendo Cura Párroco de Maasin, Leyte, en los de aquella provincia; al R. Cura Párroco de Cassaran, Cagayan, en los de aquella provincia.

Juramento y posesion.

Ayer ante el Tribunal pleno se verificó el juramento y posesion del Sr. D. Agustín Isern Sacristan, fiscal electo de esta Audiencia, con asistencia del Ministerio fiscal, Jueces de 1.ª instancia de esta Capital, Escribanos, y Procuradores, apadrinando el acto el Sr. Presidente de sala D. Eduardo de Orduña.

El Sr. Isern es persona en extremo apreciable y muy apreciada de esta sociedad, en cuyo seno ha residido algunos años ejerciendo dignamente cargos en la magistratura.

Nuestra felicitacion y saludo de bienvenida al nuevo Fiscal de S. M.

La Alhambra.

Anteayer se repartió el cuaderno 3.º de esta ya acreditada é interesante revista. He aquí el sumario, suficiente á dar idea de lo mucho que contiene esta publicacion: Encuentro de dos sábios en los caminos de la verdad.—Lucano. Algo de literatura filipina.—Glauco. Colonias penitenciarias.—Pablo Cásas. El derecho procesal en la monarquía goda.—José Moreno Lacalle. Penumbra.—José García Collado. Un paseo por Granada.—Lopez Fúnes. Los libros nuevos.—Acero, Moreno Lacalle y Héctor Zeus. Manila.—Astoll. Necrología.—J. de L.

Ses deirs.

Con este nombre ha compuesto el distinguido profesor de Música Sr. Valdes una preciosa tanda de valeses que dedica á su hermano D. Benito, en sus bodas. La acreditada orquí eta del Sr. Gruet, lo contará en su selecto repertorio.

MILICIA ANGELICA.

En la Junta celebrada anteayer mañana por los jóvenes que componen esta asociacion, resultaron elegidos para constituir la Junta Directiva, durante este curso, los s-flores siguientes:

Presidente: D. Enrique Llopis. Vice-Presidente: D. Juan Caro y Mora. Secretario: D. Emilio Martínez. Tesorero: D. Juan José Gutiérrez. Consejeros: D. Julian Gerona, D. Ma-

nuel García Gasieres, D. Alfredo Rochas, D. Ramon Perterra, D. Aurelio A. de Mendietta, D. Vicente Diaz de Otazu, don César de Diego, D. Julian de Castro, don Pedro Mendioia, y D. Antonio de Fuentes. El Consejero D. Julian Gerona ha sido elegido vice secretario. El Sr. Caro ha hecho renuncia de su cargo.

Nombramiento.

Se sabe por telegrama particular que nuestro compañero en la prensa D. Wenceslao E. Retana, ha sido nombrado oficial tercero de la Administracion de estas islas.

¿LA CASAN O NO LA CASAN?

Esta era la pregunta que se hacían anteayer unas señoras en tertulia, después de leida la seccion del periódico relativa al crimen de la calle de Fuenarral.

De una en otra razon se fué engrescando la que degeneró en disputa, que nació de haberse fijado aquellas en que un periódico de Madrid presentaba esta duda: "¿La casarán ó no la casarán?" refiriéndose á la célebre causa y sentencia sometida ya al Tribunal Supremo.

—Pero, señora, ¿quienes se van á casar?

—¡Tomal Pepe Varela é Higinia Balaguer.

—Y que no harán mala pareja! Por este camino divagaban hasta que llegó un contertulio, que les agió la fiesta, explicando á las señoras que *casar*, en la acepcion jurídica, quiere decir abrogar, anular, revocar, ó ajustar á Derecho un fallo en el Tribunal supremo.

No quisiera para ningun amigo los epítetos que las señoras aplicaron á quien introdujo en nuestro foro la palabra *casacion*.

Parece que viene del verbo francés *casser*, que significa romper ó quebrar, por ejemplo el refran: *tout casse, tout casse, tout passe, esto es, "todo caesa, todo se quiebra, todo pasa"*.

—Bien ¡y qué!—dice una señora que recibió principios de francés en el colegio. —Eso es una razon, solo hasta cierto punto, para que en Francia lamen de *Cassation* á su tribunal supremo; y aun así la propiedad de la palabra no es absoluta, porque nada rompe materialmente cuando anula una sentencia de muerte: por el contrario, impiden que se rompa ó que se corte el cuello á uno en la guillotina. ¿Digo bien ó digo malo?

—Habla V. como un libro, señora, pero ¡qué le vamos á hacer! Así lo han querido, y modernamente por cierto, los ministros de Gracia y Justicia.

—¿Y antes? ¿No existía la cosa?

—¿Cuál cosa? ¿La Tribunal Supremo? ¡Oh! si señora, lo que había. En tiempo de nuestros abuelos había hasta cuatro, tres llamados Chancillerías, en Valladolid, Granada y Valencia, que emendaban fallos de las audiencias, y una seccion de letrados en el Consejo de Castilla, al cual se apelaba de fallos de las Chancillerías, y era lo que se llamaba vulgarmente en España las MIL Y QUINIENTAS, porque el que quisiera ejercitar este último recurso tenía que hacer un depósito de 1500 dols regulados á 485 maravedis cada una.

¡Eal Ya saben las señoras de la tertulia que no se trata de casar á Higinia con Varela, aunque se hable de casamiento.

Palabra fea.

Discuten dos colegas sobre si es ó no de recibo la palabra *churretada*, y hasta apelan á textos ó literarias autoridades.

Fea es, á la verdad, porque significa un "chorro de churre y la mancha que hace." ¿Y qué es *churre*? dirá alguno. Pues quiere decir: "pringue graso y sucia que corre de alguna cosa graso, y lo que se parece á ella."

Pérez Galdós lo aplicó bien, ni en su acepcion propia ni en la metafórica, en la novela en que se lee esa palabra.

Noticias militares.

—Cursando instancia documentada del teniente de infantería D. Venancio Marchan en súplica de mayor antigüedad.

—Id. Real Despacho de empleo de capellan á favor de D. Joaquin Sedan.

—Interesando la incorporacion á esta capital del alférez D. Ramon Hernandez.

—Id. copia de la hoja de servicios del teniente D. Antonio Ibar.

—Concediendo ocho meses de licencia por enfermo para la Península al teniente de infantería D. Julio Fernandez.

—Igual licencia que el anterior al capitán de caballería D. Eduardo Martinez.

—Aprobando el nombramiento de sargento mayor de esta plaza hecho á favor del Teniente Coronel de infantería D. José García Cogeces.

—Informando sobre la instancia promovida por el sargento 1.º de Artillería Teodoro Martinez Pallas, en súplica de contraer matrimonio.

—Devolviendo aprobado el nombramiento de sargento 2.º expedido á favor del cabo 1.º del regimiento infantería número 7 Santiago Non Galdula.

Noticias de marina.

—Se ha dispuesto cese en el cargo de médico de visita del Hospital de Casisco, el 2.º D. Luis Cendrero y Dios, que embarcará en el ponton *Doha Maria de Molina*, en relevo del médico 1.º don Rogelio Moreno Rey, que debe regresar á esta Capital.

—Queda á las órdenes del comisario del material naval el contador de navio don Felipe Franco.

—Idem agregado á las brigadas de infantería de Marina el 2.º médico don Joaquin del Castillo.

—Aprobada la creacion de una plaza de maestro carpintero de bahía en el puerto de Cebú, se ha dispuesto que por el comandante de Marina de Iolito se formule y eleve á la Superioridad la terna oportuna entre los individuos de la clase de carpinteros de ribera.

—Ha sido nombrado contador del transporte *Cebú* el de fragata D. Carlos Rubio de Celis, en relevo del de igual clase D. José Carreras, que pasa á encargarse de la 3.ª agrupacion de la 1.ª subdivision, en el Arsenal, en el que cesa el de la propia clase D. Baldomero Soto, que vá á hacerse cargo de la contaduría de la estacion naval de Balabac.

—Se han dado las órdenes oportunas para que el cañonero *Marivela*, surto

en aguas de Cebú, venga á esta capital á pintar fondos.

ALGARADA.

Anteayer fué detenido un grumete del *Gravina* en una casa de la calle de Lara, Binondo, por estar dentro de ella sin conocimiento de su dueño.

El sirviente de la casa tambien fué detenido, porque pegó un puñetazo á aquél, al asegurar dicho grumete que no ignoraba el por qué estaba allí.

Al ser conducidos al cuartelillo, y en la calle de Barcelona, se encontraron con varios marineros, entre los cuales iba uno ébrio, trabándose de palabras primero veteranos y marineros y después de obra, siendo derribado uno de los veteranos á tierra, de un puñetazo, por lo que éste chó mano de su revolver y descargó los seis tiros que tenía, sin que ocasionara ni la más leve herida.

Conseguida la sumision de los alborotadores, fueron llevados al *gaspón* de la Capitanía del Puerto donde pasaron la noche.

Música.

La banda del núm. 6, tocará hoy en la Luneta, el programa siguiente: Paso-doble.

Recuerdo á la *Varsoviana*, mazurka; Espino.

Sinfonia, *Isabella*; Suppé.

Gran *via*, polka de las calles; Chueca.

Au *revoir*, valse; Waldteufel.

La banda del núm. 3, tocará hoy en el Malecon, el programa siguiente: Paso-doble.

La *Muralla*, polka; Serrano.

Overtura de la *Giralda*.

La *Zambra*, escena morisca; Almagro.

Dansa de las Bachantes; Gounod.

Voces de Duendes, valse; Ostere.

Vacuna.

En la Casa Central fueron vacunados el sábado, 10 artilleros peninsulares, 1 niña europea, 19 niños y 23 niñas que procedían:

3 de Manila, 8 de Tondo, 2 de Binondo, 2 de Trozo, 6 de Santa Cruz, 2 de Quiaipo, 2 de Sampaloc, 3 de San Miguel, 2 de Dilao, 2 de Ermita, y 3 de Malate.

El sábado próximo volverá á aplicarse la vacuna en la Casa Central.

Vapor-correo que viene.

A las cuatro de la mañana de anteayer, viernes, pasó por Suez con rumbo á Manila, el vapor-correo *Buenos Aires*, segun telegrama recibido en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

Néctar légitimo.

En público concurso ha sido premiado en Nueva-York el inventor de una nueva bebida.

Un periódico llamado *The Innkeeper's Journal*, que es como si dijéramos: *El diario de los taberneros*, promovió un certamen con objeto de premiar al que presentara la mejor receta para una mezcla de los liciores.

Una medalla de oro debía ser el galardón del fortunado ingenio. Ochenta récipes diferentes llovieron sobre el Jurado, compuesto de peritos de la materia, de cañistas insignes. Este Jurado necesitó dos sesiones para dar su fallo. En la primera sesion fué necesario descerrar las puertas del conclave. Estaban todos borrachos. Habían catado nada menos que 60 recetas.

Las 20 restantes las despabilaron en la tenida siguiente, y unanimemente señalaron como más digno á un tal Dongherly, célebre cantinero de Brooklin (la ciudad de las iglesias).

No priváramos á los lectores de la receta siguiente, en este original certamen. Héla aquí: un cuarto de botella de Champagne, medio vaso de Brandy, (guardient), un vaso de agua de Apolinarias, tres ó cuatro gotas de amargo de Angostura y cáscara de limon. Mézclese y sírvase frío.

Justicia pronta.

En la madrugada del 20 de Mayo, varios enmascarados penetraron en la cárcel de Port Hurmon, Michigan, y apoderándose del carcelero Laroche, le amenazaron de muerte si no entregaba las llaves de la celda donde estaba el mulato Albert Martín, que no hacia dos semanas asaltó de la manera más brutal á la esposa de un labrador llamado John Gillia.

Los enmascarados estaban armados de revólvers y bachelas y pronto lograron derribar las puertas de hierro de la cárcel. La celda en que estaba el culpable no tenía llave, así pues los linchadores, echando un lazo al cuello de su víctima, la arrastraron hasta el puente de la calle 7.ª, situado á tres cuartas de la cárcel, donde al fin le colgaron y después de dispararle varios tiros se retiraron.

EL PUENTE DE BARCAS.

Benjamin, después de conformarse con que debiera construirse el puente de barcas si habia fondo suficiente en el río para fijar los harigues (ii), ahora, comprendiendo que no hay necesidad de tales harigues, no quiere puente de barcas porque costará \$19,000

Nosotros le hemos dicho que aunque costará \$25,000, debe hacerse, y en este asunto no es conveniente escatimar \$4,000 ó \$5,000, pues no teniendo ya puentes de Ayala, lo menos es para tres años, y sinó el tiempo lo dirá. Se ha pensado en hundir, digo, en aprovechar el puente Colgante para el tránsito publico mediante una subvencion de \$18,000 al año.

Esta suma es tan bonita como la que tanto preocupa á Benjamin, la cual no acciede á tanto ni mucho menos, segun el siguiente presupuesto, cuyos datos son oficiales y presentados por persona perita:

14 cascos con cubierta...	\$ 8,400
4 palizadas para el tramo para embarcaciones...	4,000
Entramado horizontal y entablado del piso...	5,000
2 acceso y accesorios...	2,000
\$19,400	

De esta cantidad puede muy bien, y debe así hacerse, descartarse alguna suma para entablado y demás, que pueden suministrarse los derruidos puentes; de

Ayala; lo que d-ja el presupuesto reducido á \$14,400.

Nosotros vamos más allá: ¿no costaría \$18,000 de subvencion al año el puente Colgante? Si ¿Pues subamos hasta \$18,000 el presupuesto del puente de barcas y hagamos un puente que no dure un año, sinó los seis ó siete que por lo menos existirá, si se sabe conservarlo.

Y como los puentes de Ayala en 3 años no se reconstruyen.

Y como con el de barcas habría una vía más de comunicacion al otro lado del Pasig.

Y como el esqueleto de hierro del puente de España no ha sido pintado desde que se colocó en su sitio y hay grietas y demás y....

Como el puente de España no tiene mas de \$50 al mes para sus gastos de entretenimiento, con los que ni para empezar tiene ahora, de ahí que, mal que te pese, Benjamin, el puente de barcas se impone.

¿Que no se hace ahora? Qué *abuho* nos llevareis todos los que en ello habeis tenido parte y... ¿cómo andarán esas conciencias si no se hace de prisa porque ya nos llega el agua al cuello...?

Por hoy, no decimos más.

Defunciones.

18 han sido las ocurridas ayer en e radio municipal.

Fallecimiento.

A las dos y media de la tarde del 31 de Julio, entregó su alma al Criador el coadjutor del pueblo de Malolos, (Bulacan), presbítero D. Leon Reyes.

Un parto supuesto.

Leemos en un colega madrileño: "En un hotel del barrio del Pacífico vivían hace algun tiempo un matrimonio llamados: el don A. R. Ll., y ella doña T. P.

Parece que en el matrimonio existían discusiones que en momentos determinados tomaban caracteres muy acentuados. La esterilidad del matrimonio contribuía, más que todo, á mantener la guerra en el hogar.

Hace ocho meses que la referida señora, en su afan de evitar disgustos á su marido, venía manifestando á este los síntomas de un embarazo.

El domingo anterior se hicieron en la casa grandes gastos y preparativos para celebrar un bautizo.

En efecto, una hermosa niña fué bautizada en la parroquia con el nombre de María y los apellidos de D. R. A. Ll. Este supo, no sabemos cómo, que aquella niña había sido adquirida por 50 duros, siendo sacada de la Casa de Maternidad.

La mujer que compró á la criatura, y que parece fué una profesora en partos que habita en la calle de Meson de Paredes, el comadron que se prestó á asistir al acto, y la supuesta madre de la niña fueron detenidos ya, y suponemos serían conducidos al juzgado de instruccion de guardia."

Una ciudad de diez dias.

Las noticias que comunican los periódicos americanos relativas á Oklahoma, territorio abierto á la colonizacion el día 30 del mes de Abril, son asombrosas. El director general de comunicaciones de Washington ha recibido despachos del encargado de la Oficina de correos en Guthiene, capital de la colonia, en los que le pide sellos para cartas, pues hace una venta diaria de 70 pesos. En la ciudad, que apenas cuenta diez dias de existencia, hay ya cinco establecimientos de crédito y se publican seis periódicos.

Aunque no se ha hecho el censo de poblacion, se calcula que ésta ya llega á 19,000 habitantes.

Guerra á los incendiarios.

Segun los datos presentados á la junta nacional de representantes de Compañías de seguros contra incendios, en la reunion anual celebrada el jueves último, de las 303 Compañías que hoy existen en los Estados- Unidos, 109 están suscritas al fondo de recompensas para los delatores de incendio.

Durante el pasado año las recompensas ascendieron á pesos 50,700, y pesos 1,950 fué pagado por dicho fondo para la detencion y sumaria de incendiarios en Pennsylvania, Vermont, Minnesota y Kansas. Desde el año 1873, con la cooperacion de dichos fondos, se logró la detencion de 204 personas incendiarias, cuyas sentencias sumadas importan 1,116 años de presidio; además 12 fueron condenados á muerte en varios Estados donde rige esa sentencia para tal delito.

Las recompensas fluctuaron entre pesos 250 á 500.

En el Estado de Nueva York sólo se han pagado dos de los que estableció el fondo de recompensas, unos pesos 11,350, y en Nueva Jersey pesos 2,250.

Las espresadas Compañías sostienen un servicio especial de bomberos que representa un gasto anual de pesos 500,000.

En la ciudad de Nueva York las Compañías de seguros contra incendios sostienen una division compuesta de 150 hombres y 18 caballos, en la que invierten anualmente unos pesos 100,000.

El desafío en Bélgica.

El duelo se ha puesto tan de moda en el ejército belga, sin duda porque aquellos bizarros oficiales no han tenido hasta ahora ocasion de lucir sus bríos en guerra alguna contra el extranjero, que el rey Leopoldo, imitando á Luis XII de Francia, ha tenido que dictar órdenes severas para cortar el mal de raíz.

Paro el rey Leopoldo es hombre de mundo. Sabe que hay cuestiones que no pueden resolver los tribunales y en las cuales hay que dejar bien á salvo el honor. Y para conseguir que el honor de sus oficiales quede sin mancha y que al mismo tiempo no haya duelos, ha creado una institucion especial en el ejército.

En cada regimiento se establece un Consejo de Honor, cuya jurisdiccion es indiscutible y contra cuyos fallos no se admite protesta. Este Consejo llama á sí todas las cuestiones de honor y castiga severamente á los que no las someten á su jurisdiccion. Por su parte, las Ordenanzas penan con el mayor rigor á los duelistas.

El elemento jóven del ejército está muy des

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. El lunes 5 del actual, á las ocho y media de su noche, si el tiempo no lo impide, venderemos en almoneda sin reserva, en la casa número 14 de la calzada del General Solano en S. Miguel, varios muebles en camas, aparadores para ropa, sillería de bejuco, lámparas, lavabos con mármol, mesa comedor, aparador platero con mármol, mesa escritorio, trajes para cochero, macedas con pantans, un quiles enganchado y otros efectos.

El miércoles 7 del actual, á las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en camas matrimoniales y para una persona, aparadores para ropa y para libros, sofás, butacas y sillitas de narra, veladores, lavabos con mármol, id. de Viena, lámparas, cuadros, consolas, un piano vertical, papeles de música, mesa-comedor, id. escritorio, aparador platero, rinconeras, un carruaje usado, una Berlina tres-por-ciento id. y otros varios muebles.

El miércoles 7 del actual, á las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en camas matrimoniales y para una persona, aparadores para ropa y para libros, sofás, butacas y sillitas de narra, veladores, lavabos con mármol, id. de Viena, lámparas, cuadros, consolas, un piano vertical, papeles de música, mesa-comedor, id. escritorio, aparador platero, rinconeras, un carruaje usado, una Berlina tres-por-ciento id. y otros varios muebles.

El miércoles 7 de Agosto, desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de ahijados, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento, el día 7 de Agosto, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas &c, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

Unos europeos, prácticos sobre la siembra de tabaco, hasta su elaboración, se ofrecen bajo contrato, el marchar á las Colonias Inglesas, Japon y Holandesas.

Los que suscriben, suplican á las personas que hayan encendido un perito con manchas de color café, y que atiende con el nombre de Teniente, su devoción don'te les darán las gracias ó una gratificación.

Habiéndose estraviado una maleta de baqueta color avellana con dos cerraduras, perteneciente á uno de los pasajeros del Reina Mercedes, se suplica á la persona que la hubiese hallado se sirva entregarla al Sr. D. J. M. Navarro, Hotel de Oriente.

de un tremol, luna biselada y trípode níquel, en combinación con el sorteo de Octubre próximo, á \$1 cada billete de 250 números, se venden en el Bazar de Europa, Escolta 18, donde está depositado dicho tremol.

la casa número 1 de la calle de Camba, y se vende una casa nueva. Informarán número 1, Jóló, Binondo.

la casa de planta baja número 69, calle de Alix (Sampaloc), con buenas habitaciones y dependencias; darán razón, en la número 12 de la misma calle.

el hotelito número 15 frente á Malacafang; dan razón plaza del Padre Moraga número 8.

JOSE VILASECA DOMENECH FABRICANTE DE PAPEL Dormitorio S. Francisco 19 y 21 y Pasaje Paz 14 BARCELONA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888

Esta casa es la mas importante y la que mas produce en el artículo. Su ramo principal es la fabricación de papeles florete para oficinas, etc., pautados para solfa, para libros de comercio, billetes de Banco, acciones y obligaciones, etc., etc., con transparentes especiales al agua; pergaminos, cartulinas para naipes, estracilla, etc., etc.

Papeles para fumar, blanco fino, paja de arroz, pectoral de hilo, berros, orozú, paja trigo, etc., etc., de la acreditadísima marca La Mariposa de Capellades. Produccion diaria 2500 kilóg. y personal 550 obreros.

AGENCIA DE ADUANAS DE NELLO CAMPS ORTI O. XIFRE 12 TELÉFONO 215 BARCELONA SUCURSAL EN FORT-BOU

Esta casa ha establecido un servicio especial para el despacho de EQUIPAGES á fin de evitar los abusos y molestias que vienen, siendo objeto los señores pasajeros que regresan á España; encargándose tambien de la conduccion de los mismos al domicilio de los interesados.

Para informes en Manila, dirijese á la FLOR DE CATALUÑA de Enrique Bota, Escolta.

Marie Brizard & Roger de Bordeaux. Recomendamos nuestros riquísimos licores universalmente conocidos y muy acreditados en estas islas. Servirnos los pedidos que nos hagan directamente ó por nuestro único agente en este Archipiélago. J. F. RAMIREZ. LA PUERTA DEL SOL.

GRAJAS de Hierro Rabuteau. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colera pálido, Pérdida, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, embrocamiento y alteracion de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y exesos de toda clase.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general, que acabo de desempaquetar, Guarniciones Europa para uno y dos caballos, monturas de señoras y caballeros, faroles de lujo y novedad para carruaje, cabezadas de montar, látigos de idem, perreros y caza, maletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, cejaderos de patente, batricolas, martingalas y estribos, gran variedad en bocados de montar y tiro, cinchas, espuelas, cepillos, almohazas, é infinitad de artículos, pertenecientes al ramo, que se detallan á precios sin competencia en plaza.

EL FERRO-CARRIL de Manila á Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceanía que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Los mejores de todos, en igualdad de precios. Los hay de 4, 5 y 6 reales en los principales almacenes de Manila. Representantes MILLAT, MARTI y MITJANS. TIENDA DE LOS CATALANES.—ESCOLTA 6.

CADILLA Y MARIN Acaba de llegar el sin rival VINO DE JEREZ REINA REGENTE tan apreciado por su bondad y pureza en todos los mercados de España y del Extranjero: pedido en los principales almacenes.

DULCERIA Y RESTAURANT DE PARIS Desde esta fecha tendremos diariamente un grande y variado surtido en el ramo de Dulceria. Asi mismo tenemos el gusto de ofrecer al público en general y á nuestros parroquianos en particular el ramo de Restaurant.

DULCERIA. P-n de rey, Bizcocho real, Mantecada de Astorga, Esquitos, D-ficías, Rose s, P-sitos de cr-m, Id. de rata, Tortelis suiz-s, Anguilas, Palo Jacob, Brazo gitano, Id. Mercedes, Petisus de leche, Leonesas, Bizcocho de almendra, Mierrones. RESTAURANT. Pierna de ternera asada, Jamon en du'ce, Pavo trufado en galantina, Galantina de capon, Baul au vent de pichone, Chuleta de carnero, Cabeza de jabali, Gelatina, Solomoi os.

MARRON GIACE acabamos de recibir una partida que despachamos á precio económico

AROMAS NUEVOS DE L. T. PIVER en Paris MASCOTTE Extracto Corylopsis del Japon PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bequet — Anona del Bengala, Cydonia de China — Stephania d'Australia, Heliotrope blanc — Bouquet de l'Amitté, Bouquet Zamora — White rose of Kazanlik, Brise de Nice, Polybor oriental — Gardenia, etc.

OBRAS Y LIBROS. 17-S. Fernando-17-(Binondo). D. Serafin Gimenez, representante único de la importante casa en Madrid de D. Felipe Gonzalez Rojas, ofrece al público sus obras y libros á los precios abajo mencionados y se hace cargo de todos cuantos pedidos y encargos se le confien en todo lo que al ramo de librería respecta.

Table with 3 columns: Title, Peros, Cént. Includes: Historia General de España, Año Cristiano, Crisóbal Colon, Hervas Cortés, etc.

JARABE-DIGITAL-LABELONYE. Empleo con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las naciones contra las diversas afecciones del corazón, como la Hipertension, las Bronquitis nerviosas, el Gorgoteo, el asma y contra todas las enfermedades de la circulación. GRAGEAS-GELIS-CONTÉ. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en diez ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA-GRAGEAS-ERGOTINA de BONJEAN. Prescrita con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacológica de París.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

EL SIGLO XIX ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA 33-ESCOLTA-33 Recibe por todos los correos Las ultimas novedades de Paris en géneros para señoras y artículos para caballeros. Adolfo Richter.

Escolta 31-ELZINGER HERMANOS-31 Escolta Acabamos de desempacar un bonito surtido de SOMBREROS y CAFOTAS á tímas novedades, para señoras, niñas, niños y b-bés; siempre surtido en CALZADO para señoras, niñas y niños; TRAJES de punto y de LANILLA á la marinera para niños; VESTIDITOS de seda, nansouk, satiné y otras telas de fantasía; para niñas; Trajes de CRISTIANAR; Botillos y zapatos para niños recién nacido; CAMISETAS para caballeros y niños; CALCE-TINES para caballeros; ABANICOS de pluma, raso y de granadina (6 transparentes) en montura de uacar, hueso y madera; SOMBRILLOS tornasol; TRENILLAS ó cache-point; ENCAJES valencienas; TUL para velitos; PAÑUELOS de granadina y de blonda para la cabeza.

ESTEREOSCOPOS y vistas para los mismos; CUBIERTOS de metal blanco garantizado; TIJERAS para sastrer, costura, etc.; NAVAJAS de afeitir; SILLAS completas de montar; VIOLINES, flautas, clarinetes, arcos, cuerdas para violín, guitarra y toda clase de accesorios para instrumentos de madera; JUGUETES; PIEDRAS y perlas imitación de clase immitable; SELLOS CRAMPON ó maquinilla para certificar cartas; maletas para viajes; NECESERES de aseo para caballeros, IDEM pequeños para el bolsillo; PETACAS para cigarrillos con porta-monedas y neceser, gran variedad; PORTA RETRATOS, porta-cartas y tarjetas, de cuero de fantasía para el bolsillo; CARTERITAS etc. etc.; BASTONES y otros artículos largos de enumerar.

CAPOTES de goma y PARAGUAS de seda. Bazar "LA PUERTA DEL SOL", MANILA, ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado. Constante y variado surtido de artículos de gran fantasia propios para regalo desde \$1 á \$1-50.

HE DESEMPACADO Magníficos Pianos alemanes con marco de hierro estilo americano, bien reforzados con triples cuerdas cruzadas, teclado márfil y frontis de gran apariencia á \$200, \$266, \$300 y \$336. Juegos de botones para pechera, de metal dorado garantizado á \$0-40.

Id. para puños en diferente formas caprichosas y de novedad desde \$1-35 hasta \$2-20. Inmenso surtido de alfileres para corbata de diversas formas desde \$0-30 hasta \$1-20. Leontinas de metal oxidado con adornos dorados desde \$1-50 hasta \$1-95. Imperdibles ó broches de márfil, gran fantasia para señoras desde \$1-70 á \$4-15.

Nueva remesa de la rica "Agua de Kananga" de París de mi única importacion en Filipinas á \$0-50 botella. Rebajas considerables tomando por cajas. Cofrecitos de hierro para guardar joyas á \$3-40, 4-50 y 6-30. Prenas para copiar, diferentes tamaños desde \$4 á \$8-50 y un inmenso y variado surtido de artículos de escritorio imposible de detallar.

Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar. J. F. RAMIREZ. OCASION Para los ingenieros mecánicos, arquitectos, establecimiento de fundicion, carroceros, herreros, armadores, etc. Se acaba de desempacar: limas, cinchas, martillos y barras para cincos, todo de acero garantizado de los mas superiores, recibidos de la verdadera y renombrada fabrica de TURKON de Sheffield, Inglaterra. Clase especial que dicha fabrica ha remitido por primera vez á este Mercado, y se venden en

La Gran Bretaña Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios. F. A. Ramos. Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administracion de este periódico.

Teatro Filipino. COMPANIA FILIPINA. DIRIGIDA POR D. JUAN BARRERO. Funcion para el domingo 4 de Agosto de 1889, á las nueve de su noche, aunque lueva. PROGRAMA. 1.º Sinfonia por la orquesta. 2.º La graciosa y aplaudida zarzuela en un acto Bazar de novias. 3.º La muy aplaudida zarzuela en un acto

Torear por lo fino. 4.º A petición de varios abonados y favorecedores se repetirá el coro de los ratos de la zarzuela, titulada: Gran via por las señoritas Fernandez, Suzara y Tagaroma. 5.º y último. La aplaudidísima zarzuela en un acto Pascual Bailon. Precios de las localidades. Palcos principales. . . . 2 pesos. Id. platea. . . . 3 pesos. Butacas. . . . 3 pesetas. Entradas general. . . . 1 peseta. Los niños. . . . 16 cuartos.

NOTA.—Los billetes se expenderán desde las nueve de la mañana en adelante en la taquilla del teatro el día de la funcion.